Gmail **Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>**

Re: Convocatoria a comité técnico N°21 - Convenio 549 de 2024

1 mensaje

Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co> 27 de diciembre de 2024, 1:53 p.m.
Para: Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>
CC: Maria Victoria Muñoz <mmunoz@teatromayor.org>, Javier Bernal <cbernal@teatromayor.org>, Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>, Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>, Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>, Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>, Yaneth Suarez Acero <ysuarez@teatromayor.org>, Olga Lucia Beltran Nieto <obeltran@teatromayor.org>, Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Dayanna Bejarano <dayannabejarano03@gmail.com>, Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo a la invitación a la convocatoria del comité técnico No. 21 en el marco del Convenio de asociación No. 549 de 2024 cuyo objeto es *"aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la SCRD y una entidad sin ánimo de lucro, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones estatales para estructurar y llevar a cabo el proyecto denominado "arte digital inmersivo – navidad 2024" que vincula actores públicos y privados"*, me permito como supervisor pronunciarme de la siguiente forma conforme al orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum

R/: Confirmo asistencia.

2. Aprobación del orden del día

R/: Apruebo el orden del día

3. Presentación de un breve informe del espectáculo Lo sagrado

R/: Se conoce el informe presentado y se recomienda tener las evidencias o soportabilidad de lo descrito.

4. Avances en la ejecución presupuestal

R/ Enterado de la Ejecución Presupuestal a la fecha (corte 24 de diciembre)

- Comprometido: $5.425.533.359 (equivale al 97% del presupuesto total).
- Ejecutado o pagado: $ 1.204.349.152 (aproximadamente el 21% del presupuesto total).
- Pendiente por comprometer: $180.999.797 (3% restante del presupuesto total).

5. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.14

R/: Se conoce el presupuesto versión 13 y una vez realizados los traslados, de ser aprobados en este comité, se tendría la versión No.14.

6. Aprobación Contrataciones

R/: Una vez validado el saldo del rubro recurso humano y la justificación presentada se da viabilidad a las siguientes adiciones.

6.1. Valérie Marchal por dos y medio meses para un total de $16.250.000

6.2. Dayana Bejarano por dos meses para un total de $9.528.442.

6.3. Julián Molinares por quince días para un total de $4.250.000.

6.4. Katherine Acevedo por quince días para un total de $4.250.000.

6.5 . Sophia Franco por quince días para un total de $2.382.110.

Nota: Se recomienda que la anterior adición y prórroga al recurso humano sea apoyo a la liquidación de este convenio.

6.4. Reintegro de recursos y arreglos a la Catedral Primada

R/: De acuerdo al compromiso adquirido por la Arquidiosis de Bogotá, donde entregarán de manera oportuna los soportes de los arreglos locativos y servicios públicos producto de la realización de la obra lo Sagrado, se da aprobación de adicionar del rubro gastos de producción la suma de $ 15.821.820 para el cubrimiento total de $ 19.803.640, según relación presentada.

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Hugo Jairo Robles Hernández
Asesor Financiero
Despacho SCRD
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: 327 48 50 Ext. 503
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
hugo.robles@scdr.gov.co

El vie, 27 dic 2024 a las 11:47, Paola Vives (<coordinacion.losagrado@gmail.com>) escribió:

> Apreciados Miembros del Comité,
>
> Por solicitud de la SCRD y no habiendo recibido las votaciones de los miembros, me permito ampliar la sesión para las 2:00 p.m.
>
> Cordialmente,
>
> Paola Vives
>
> El vie, 27 dic 2024 a la(s) 9:30 a.m., Paola Vives (coordinacion.losagrado@gmail.com) escribió:
> >
> > Apreciados miembros del Comité,
> >
> > En el marco del Convenio de asociación No. 549 de 2024 cuyo objeto es “aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la scrd y una entidad sin ánimo de lucro, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones estatales para estructurar y llevar a cabo el proyecto denominado “arte digital inmersivo – navidad 2024” que vincula actores públicos y privados", de manera atenta nos permitimos convocar al comité técnico N°21 que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, hoy viernes 27 de diciembre a partir de la 9:30 am hasta las 12:00 m.
> >
> > El orden del día será el siguiente:
> >
> > 1. Verificación del quórum
> > 2. Aprobación del orden del día
> > 3. Presentación de un breve informe del espectáculo Lo sagrado
> > 4. Avances en la ejecución presupuestal
> > 5. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.13
> > 6. Aprobación Contrataciones
> > 6.1.Valérie Marchal

> 6.2. Dayana Bejarano
> 6.3.Julián Molinares
> 6.4. Reintegro de recursos y arreglos a la Catedral Primada
>
> Enlace a convocatoria:
> https://docs.google.com/document/d/11NbSiGmVrF24mbgz8VuRQorLug4ZBRml/edit?usp=sharing&ouid=111614990619896280390&rtpof=true&sd=true
>
> Cordialmente,
>
> Paola Vives
> Secretaria Técnica
>

--
Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Hugo Jairo Robles Hernández
Asesor Financiero
Despacho SCRD
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: 327 48 50 Ext. 503
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
hugo.robles@scdr.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.

